PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, 1 de abril de 2023.

Señor
HÉCTOR FABIO OROZCO CARVAJAL.
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4552090
Coordinador Académico.
Comercio y Servicios.
Pereira.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 03 del año 2023.

Referencia: No CO1.PCCNTR.4552090 del año 2023.

Cristian Javier Díaz Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14571553 de Cartago, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Comercio y Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para cada contrato la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA M/CTE ($34.591.860) equivalentes a 978 horas de formación. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a 38 horas promedio de formación en el mes de febrero de 2023, por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SESENTA PESOS M/CTE ($1.344.060). b) Nueve (9) pagos iguales correspondiente a 100 horas promedio de formación, en los meses de marzo a noviembre de 2023, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($3.537.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a 40 horas promedio de formación en el mes de diciembre de 2023, por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($1.414.800). El valor de la hora de formación es $ 35.370.

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para apoyar la Formación Complementaria asignada por el Centro Comercio y Servicios para el Programa de Atención a la Población Victima en la vigencia 2023.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, enactividades de inducción a los aprendices conforme a los lineamientos institucionales.	Se realiza inducción a la ficha 2718478 que inició su formación complementaria el día 8 de marzo, así mismo, inducción a la ficha 2721141 que inicia el 10 de marzo y	Lista de asistencia de cada ficha.

		la ficha 2733728 que inicia su formación complementaria el 22 de marzo de 2023.	
2	Identificar aprendizajes previos que han sido adquiridos por los Aprendices que se encuentran en proceso de formación.	Esta actividad no aplica en este periodo.	
3	Utilizar el LMS y herramientas tecnológicas para planear, organizar y desarrollar las actividades de aprendizaje en las fichas asignadas, teniendo en cuenta la Guía de Desarrollo curricular y/o la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales, para la modalidad de formación asignada	Se realizó el desarrollo de actividades de aprendizaje a las fichas 2718478, 2721141 y 2733728, a través de un instrumento de evaluación aplicado de manera práctica a los aprendices.	Guía de aprendizaje, plande trabajo. Instrumento de evaluación.
4	Reportar oportunamente situaciones académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA.	Se registran debidamente las inasistencias de las fichas 2718478, 2721141 y 2733728.	Captura de pantalla con inasistencias.
5	Acompañar a los aprendices en actividades de bienestar, de acuerdo con la programación definida por el equipo de Bienestar al Aprendiz, para las fichas en las que orienta formación.	Esta actividad no aplica para este periodo.	
6	Evaluar y retroalimentar (en cada una de las fichas asignadas) las evidencias de aprendizaje de manera oportuna, para establecer el logro de los resultados de aprendizaje	Se realizó evaluación en la ficha 2718478 en relación a la aplicación de los test iniciales a nivel individual y grupal entre los aprendices. Así mismo se realizó la aplicación de un instrumento de evaluación a las fichas 2721141 y 2733728 con el fin de evaluar las evidencias de aprendizaje.	Lista de chequeo.
7	Emitir de manera oportuna los juicios de evaluación en la plataforma Sofia Plus, aplicando procedimientos y plazos de acuerdo con la modalidad de formación.	Se emitió de manera oportuna los juicios de evaluación para la ficha 2699982, donde se certifican 22 de 25 aprendices.	Reporte de juicios de evaluación.
8	Realizar evaluación al desarrollo de programas de formación, estableciendo pertinencia, índice de deserción y observaciones para la mejora del Diseño Curricular	Esta actividad no aplica para este periodo.	

9	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativa, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales para el área temática objeto del contrato	Se realizó promoción de la oferta educativa en los municipios de Santa Rosa de Cabal, Marsella, Guatíca y Belén de umbría, donde mediante contactos por llamadas y WhatsApp se ofertan los programas para estas comunidades. Se realizó el proceso de certificación de competencias laborales para las normas Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa versión 2 y Orientar formación E-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa versión 1, con el fin de mejorar los procesos.	Captura de pantalla con los chats de WhatsApp con las ofertando las normas y capturas de pantallas correo electrónico proceso de certificación de competencias.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**	
			INICIO	**FINALIZACIÓN**
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No de planilla 4489395828 operador Bancoomeva del mes de febrero de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI__ NO_X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n)

en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (05) folios

Cordialmente,

Firma
Cristian Javier Díaz Sánchez
Contratista
C.C. No. 14571553

Recibí a satisfacción:

Firma
Héctor Fabio Orozco Carvajal.
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.4552090 de 2023.
Coordinador Académico.